

Fecha de Actualización	Dependencia
21/10/21 10:11 AM	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Categoría
	Identidad

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE ALTA EN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN DE ACTAS (SIDEA) (ALTA DE DIVERSAS ACTAS EN EL SISTEMA NACIONAL)
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Se realiza para que el ciudadano registrado en Tabasco pero radicado en otra entidad federativa pueda solicitar su acta certificada en el registro civil más cercano.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
1.- Copia simple actualizada del acta solicitada (nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento y adopción). En caso de no contar con el acta de nacimiento deberá enviar escaneda la Clave Unica de Registro de Población (CURP) con los nombres de los padres del registrado.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.- Enviar escaneada en formato pdf la copia del acta solicitada al correo: registrociviltabasco1@gmail.com 2.- Se verifica la documentación y se le notifica al usuario que su trámite está en proceso, con un tiempo de respuesta de 5 días hábiles. Nota: En caso de actas registradas antes de 1940 el trámite tendrá un tiempo de respuesta de 10 días hábiles o bien si el libro se encuentra muy deteriorado el trámite se turna al área jurídica.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Trámite gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
Dirección General del Registro Civil, calle Sindicato de Agricultura num. 601 esquina calle Tulipanes, Fraccionamiento Lago Ilusiones, C.P. 86040, Centro, Tabasco. De 8:00 am a 14:00 pm de lunes a viernes
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
El mismo día aproximadamente de 20 a 30 minutos si el documento se encuentra dado de alta en el Sistema de Impresión de Actas (SIDEA) En caso de actas registradas antes de 1940 el trámite tendrá un tiempo de respuesta de 10 días hábiles o bien si el libro se encuentra muy deteriorado el trámite se turna al área jurídica.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Persona mayor de 18 años
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dra. Margarita del Carmen Rodríguez Collado Directora General del Registro Civil Contacto a través del encargado del Módulo de CURP y SIDEA Christian Guadalupe Paz Ortiz. Teléfono 9933 12 0163
FUNDAMENTO JURÍDICO
Convenio de Coordinación y Colaboración para implementar la consulta e impresión de actas del Registro del Esatdo Civil de las personas en línea, de fecha 5 de febrero de 2015, signado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado.